

	FORMATO
	INFORME DE EVALUACIÓN

Neiva, 02 de diciembre de 2019

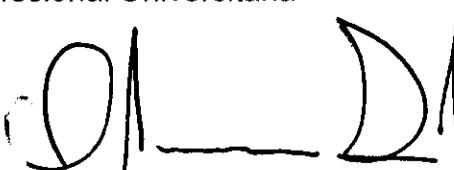
Doctor
CARLOS ALFREDO GARCIA CRUZ
Secretario General – Ordenador del gasto.
E. S. D.

REF.: Evaluación Jurídica, económica y técnica dentro de la Invitación Pública No. 011 de 2019.

En atención a la comunicación oficial 102.07.002-0346 del 29 de noviembre de 2019, respectivamente, presentamos la evaluación jurídica, económica y técnica, dentro del proceso de invitación pública No. 011 de 2019, cuyo objeto es
“CONTRATAR LOS SERVICIOS DE LOGISTICA, ALQUILER Y SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA CENA NAVIDEÑA, DIRIGIDA A LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2019”

Atentamente,


YESICA PERDOMO VIDARTE
Profesional Universitaria


OSCAR FABIAN SUAREZ SILVA
Profesional Especializado II

Neiva Bajo Control, Compromiso de Todos!



Neiva, 02 de diciembre de 2019

Doctor

CARLOS ALFREDO GARCIA CRUZ

Secretario General – Ordenador del gasto.

E. S. D.

REF.: Evaluación Jurídica, Invitación Pública No. 011 de 2019.

En atención a la comunicación oficial 102.07.002-0346 del 29 de noviembre de 2019, respectivamente, presentamos la evaluación jurídica, económica y técnica, dentro del proceso de invitación pública No. 011 de 2019, cuyo objeto es **“CONTRATAR LOS SERVICIOS DE LOGISTICA, ALQUILER Y SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA CENA NAVIDEÑA, DIRIGIDA A LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2019”**

REVISION JURIDICA DE LA PROPUESTA

CRITERIOS DE REVISIÓN

La invitación pública está sujeta a la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 artículo 6, Decreto 19 de 2012 artículo 221 *“DE LA VERIFICACION DE LAS CONDICIONES DE LOS PROPONENTES”*, el Decreto No.1082 de 2015; la interpretación de las condiciones y reglas establecidas en la invitación pública, se hace teniendo en cuenta los principios que regulan la contratación estatal, los derechos y deberes de las entidades y los contratistas.

Adicionalmente, la evaluación jurídica de la INVITACIÓN PUBLICA, llevada a cabo mediante la modalidad de Mínima Cuantía, se efectúa de acuerdo con los parámetros señalados en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

Neiva Bajo Control, Compromiso de Todos!

	FORMATO
	EVALUACIÓN JURÍDICA

PROPUESTA PRESENTADA

REVISIÓN JURÍDICA

1. PROPUESTA PRESENTADA POR NEGOCIOS ANDINO NEIVA

Persona Natural		Cumple/No cumple
1	Carta de presentación de la oferta o propuesta, (Anexo 1)	Cumple folios 2 al 3
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple folio 21
3	Certificado de antecedentes fiscales.	Cumple folio 18
4	Certificado de antecedentes disciplinarios.	Cumple folio 17
5	Certificado de Medidas Correctivas Expedido por la Policía Nacional	Cumple folio 19
6	Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional	Cumple folio 20
7	Registro Único Tributario "RUT" actualizado.	Cumple folio 22
8	Certificado de existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio, en original (expedido por un término no mayor o igual a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta) REGISTRO MERCANTIL (Debe tener un objeto social o actividad económica conforme al objeto de contratación)	Cumple folios 23 al 25
9	Comprobante de pago de la seguridad social del mes en que se publica la invitación (salud, pensión, riesgos laborales). Además debe diligenciar el (Anexo 5).	Cumple folios 6 y 39
10	Libreta militar si es menor de 50 años	No aplica
11	Paz y salvo municipal vigente.	Cumple folio 38
12	Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, Inhabilidad e Incompatibilidad. (Original)(Anexo 3)	Cumple folio 5
13	Certificado de no sanciones e incumplimientos. (Original)(Anexo 6)	Cumple folio 7
14	Certificado de Origen Lícito de Recursos. (Original). (Anexo 7)	Cumple folio 8
15	Certificación Bancaria de cuenta de ahorros o corriente.	Cumple folio 41
16	Diligenciar el formulario "Compromiso Anticorrupción" (Anexo 8)	Cumple folios 9 al 11
17	Diligencia del formulario "Pacto de Integridad" (Anexo 9)	Cumple folios 12 al 15

Neiva Bajo Control, Compromiso de Todos!

	FORMATO
	EVALUACIÓN JURÍDICA

18	Acreditación de la Experiencia Habilitante del Proponente (Anexo 10)	Cumple folios 16, 26 al 37
----	---	-------------------------------

PROPUESTA QUE CUMPLE

En lo que respecta al proceso de INVITACIÓN PÚBLICA No.011 de 2019, se **HABILITA JURÍDICAMENTE** la oferta presentada por: **NEGOCIOS ANDINO NEIVA**, siendo la propuesta con el precio más bajo y cumpliendo los requisitos establecidos en la Invitación Pública correspondiente.

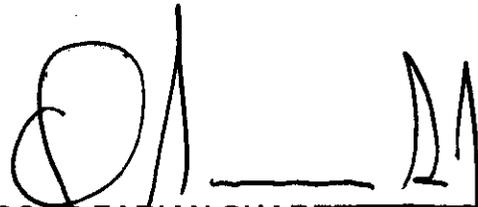
CONCLUSIONES

En lo que respecta al proceso INVITACION PUBLICA No. 011 DE 2019, es pertinente resaltar que la propuesta presentada por **NEGOCIOS ANDINO NEIVA**, identificado con el NIT N° 28968063-0, representada legalmente por la señora **MARÍA MAGDALENA GUAYARA SABOGAL** Identificada con la Cédula de Ciudadanía número 28.968.063 de Valle de San Juan (Tolima), cumple con los documentos jurídicos requeridos y se habilita jurídicamente dicha propuesta.

Atentamente,



YESICA PERDOMO VIDARTE
Profesional Universitaria



OSCAR FABIAN SUAREZ SILVA
Profesional Especializado II

	FORMATO
	EVALUACIÓN ECONÓMICA

Neiva, 02 de diciembre de 2019

Doctor
CARLOS ALFREDO GARCIA CRUZ
 Secretario General – Ordenador del gasto.
 E. S. D.

REF.: Evaluación Económica y Técnica, Invitación Pública No. 011 de 2019.

En atención a la comunicación oficial 102.07.002-0346 del 29 de noviembre de 2019, respectivamente, presentamos la evaluación jurídica, económica y técnica, dentro del proceso de invitación pública No. 011 de 2019, cuyo objeto es **“CONTRATAR LOS SERVICIOS DE LOGISTICA, ALQUILER Y SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA CENA NAVIDEÑA, DIRIGIDA A LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2019”**, nos permitimos informar que la misma se adelantó teniendo en cuenta los fundamentos estipulados en la invitación pública, los estudios previos y las condiciones concordantes con las normas sobre la materia.

EVALUACIÓN ECONÓMICA.

Para realizar la evaluación económica a las propuestas, al respecto informamos que se presentaron 6 proponentes, según consta en el Acta de Cierre de la Invitación Pública N° 011 de 2019, de fecha 28 de noviembre de 2019, como se muestra a continuación:

NÚMERO DE RADICADO DE LA PROPUESTA	HORA Y FECHA DE RECIBO DE LA PROPUESTA	NOMBRE DEL PROPONENTE	N° DE FOLIOS	VALOR DE LA PROPUESTA
1428	Jueves 28 de Noviembre, 3:30 pm	Negocios Andino Neiva	41	\$3.810.000
1430	Jueves 28 de Noviembre, 4:30 pm	Luis Ernesto Pérez Meléndez	32	\$4.523.000
1432	Jueves 28 de Noviembre, 4:40 pm	Hotel Chicalá S.A.S	53	\$4.041.000
1433	Jueves 28 de Noviembre, 4:45 pm	Octavio Enrique Trujillo Cuenca	35	\$4.767.500
1434	Jueves 28 de Noviembre, 5:07 pm	Tatiana Bahamón Sánchez	3	\$3.279.000

Neiva Bajo Control, Compromiso de Todos!

	FORMATO
	EVALUACIÓN ECONÓMICA

1435	Jueves 28 de Noviembre, 5.07 pm	Restaurante Cuzco Neiva	Sin foliar	\$4.442.690
------	------------------------------------	----------------------------	------------	-------------

Nota: Se recibieron de manera extemporánea las propuestas presentadas por la señora Tatiana Bahamón Sánchez y el Restaurante Cuzco Neiva, por lo cual se consideran rechazadas, conforme al numeral 3, del punto 16.5, de la IP_011_2019.

En la cual la propuesta con la oferta más baja fue la presentada por **NEGOCIOS ANDINO NEIVA**, identificado con el NIT N° 28968063-0, representada legalmente por la señora **MARÍA MAGDALENA GUAYARA SABOGAL** Identificada con la Cédula de Ciudadanía número 28.968.063 de Valle de San Juan (Tolima), por la suma de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS (\$3.810.000) M/Cte**, Por lo Anterior mediante Oficio N° 102.07.002-0347 de fecha 29 de noviembre de 2019, se requirió a la señora **MARÍA MAGDALENA GUAYARA SABOGAL**, para que en un plazo establecido hasta las 8:00 a.m del día lunes 02 de diciembre de 2019, presentara escrito Aclaratorio respecto a la viabilidad e idoneidad de la oferta presentada ya que este ente de Control de acuerdo al numeral 18.1 **PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS** de la Invitación Pública N° 011 de 2019 y teniendo en cuenta la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación"; consideró que la oferta presentada por la Empresa **NEGOCIOS ANDINO NEIVA** era artificialmente baja, por cuanto presentaba un valor porcentual correspondiente al 24.2% por debajo del presupuesto oficial.

Qué la señora **MARÍA MAGDALENA GUAYARA SABOGAL**, representante legal de **NEGOCIOS ANDINO NEIVA**, el día 02 de diciembre de 2019, a las 7:05 am, mediante radicado 659, de Secretaría General, presenta escrito aclaratorio, dirigido al Comité Evaluador de la Contraloría Municipal de Neiva, en el cual justifica el valor de su oferta como se muestra a continuación:

"1. Al contar con tarifas preferenciales, y minimizar los gastos generales y costos directos e indirectos me permiten realizar el siguiente análisis para la viabilidad y sostenimiento de mi propuesta de la siguiente forma:

ITEM	VALOR PROPUESTA	Costos: Servicios/insumos - equipos- personal-otros	Gastos generales IVA- Póliza- retefuente- ICA	Imprevistos	Utilidad Operacional
1	\$450.000	\$270.000	\$75.000	\$35.000	\$70.000
2	\$806.000	\$505.000	\$128.700	\$25.300	\$147.000
3	\$372.000	\$241.800	\$59.395	\$15.005	\$55.800
4	\$372.000	\$275.405	\$59.395	\$0	\$37.200
5	\$250.000	\$150.000	\$39.916	\$0	\$60.084
6	\$60.000	\$36.000	\$9.580	\$0	\$14.420
7	\$200.000	\$120.000	\$31.933	\$25.000	\$23.067

Neiva Bajo Control, Compromiso de Todos!

	FORMATO				
	EVALUACIÓN ECONÓMICA				

8	\$1.300.000	\$850.000	\$207.563	\$92.437	\$150.000
TOTAL	\$3.810.000	\$2.178.205	\$608.319	\$157.742	\$410.571

Con una Utilidad Operacional del 10.77 %

2. Para Celebrar el presente proceso le estamos ofreciendo las Instalaciones de **BANQUETES LUNA VERDE**, del cual anexamos algunas fotos, ubicado en la carrera 16 No. 25 E 41, en la ciudad de Neiva, donde se les brindará todos los servicios requeridos en la Invitación pública, mesa a cada uno de los funcionarios, entradas para plato fuerte y bebidas acordadas con el coordinador del evento, ambiente musical (orquesta por dos horas), y la cena navideña como plato fuerte, en la hora acordada.

El lugar cuenta con todas las condiciones técnicas y logísticas, que exige el presente proceso contractual."

Por lo antes expuesto, los servicios que ofrece el contratista son los siguientes:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO MÁS IVA	VALOR TOTAL
1	Alquiler de un Lugar ubicado en la ciudad de Neiva, para la realización de eventos sociales	Salón o auditorio	1	\$450.000	\$450.000
	<p style="text-align: center;">Menú Cena Navideña:</p> <p>El plato principal servido a la mesa debe contener los siguiente:</p> <p>- 2 Porciones de Carne (Pavo, Cerdo, Pollo o Res), peso mínimo por porción 200 gramos</p> <p>-Ensalada (Verduras, frutas, hortalizas)</p>	Cena por Persona	31	\$26.000	\$806.000

Neiva Bajo Control, Compromiso de Todos!



2	<p>- 2 Guarniciones (Papá, pan, puré, arroz)</p> <p>- Jugo de Fruta Natural</p> <p>- Postre, (mínimo de 100 gramos)</p> <p>Presentar dos opciones, para la selección de los invitados.</p>				
3	Entrada para plato fuerte, servida a la mesa (presentar dos opciones para escoger una)	Entrada por persona	31	\$12.000	\$372.000
4	Bebida Gaseosa o Jugo Natural	Unidad (3 por persona)	93	\$4.000	\$372.000
5	Botella de Agua	Unidad	100	\$2.500	\$250.000
6	Botella de Agua con Gas	Unidad	24	\$2.500	\$60.000
7	Decoración, menaje y servicio de meseros	Servicio General	1	\$200.000	\$200.000
8	Servicio de Ambiente Musical y Animación	Servicio General	1	\$1.300.00	\$1.300.000
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA					\$3.810.000

	FORMATO
	EVALUACIÓN ECONÓMICA

Se logró determinar que la propuesta presentada por NEGOCIOS ANDINO NEIVA, identificado con el NIT N° 28968063-0, representada legalmente por la señora MARÍA MAGDALENA GUAYARA SABOGAL Identificada con la Cédula de Ciudadanía número 28.968.063 de Valle de San Juan (Tolima). presenta un menor valor ajustado frente al presupuesto oficial, no siendo superior al mismo, como se demuestra anteriormente.

Es de aclarar que dentro del proceso no se presentaron observaciones a la Invitación Pública.

Acorde al análisis anterior, se procederá a verificar el factor técnico de la propuesta económica de NEGOCIOS ANDINO NEIVA, así:

FACTORES TÉCNICOS

FACTORES TÉCNICOS EXIGIDOS
<p>Para el adecuado desarrollo del objeto y de las obligaciones contractuales, el contratista deberá cumplir con los siguientes requisitos técnicos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El lugar en el cual se va a realizar el evento debe encontrarse en excelentes condiciones de infraestructura y de saneamiento, además debe ser un lugar seguro, que cuente con las señalizaciones adecuadas y asistencia de primeros auxilios. El lugar debe contar con los servicios básicos de saneamiento y transporte. 2. Los alimentos deben ser preparados y servidos bajo las condiciones exigidas de sanidad y excelente presentación, igualmente las bebidas a suministrar deben encontrarse en estado de refrigeración. 3. Las personas que estarán a cargo de la dirección, organización y servicio para el adecuado desarrollo de esta actividad deben contar con la experiencia suficiente para la realización de este tipo de actividades con el fin de brindar una adecuada presentación y atención. 4. Estarán a cargo del contratista, el sonido, música, luces, animador y demás personal requerido para prestar el servicio de Ambiente Musical y Animación.
<p>El proponente debe presentar como mínimo dos (2) certificaciones de contratos con objeto igual o similar al que se pretende en el presente caso, ejecutados con entidades públicas y/o privadas, cuya sumatoria sea igual o superior al valor del presupuesto oficial.</p>

Neiva Bajo Control, Compromiso de Todos!

	FORMATO
	EVALUACIÓN ECONÓMICA

No. Contrato	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO	OBJETO	VALOR
1	1002-2017	Apoyo Logístico para realización de actividades a formación a jóvenes y celebración semana de la juventud	\$39.220.000
2	0862-2017	Suministro de servicios de restaurante y logística y alojamiento requeridos para el funcionamiento y operatividad del consejo departamental de planeación	\$55.000.000

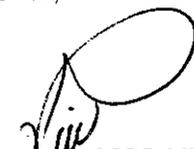
OFERENTE

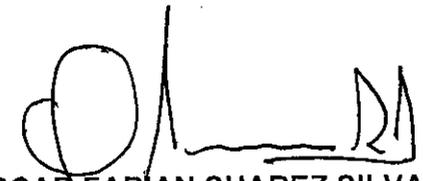
NEGOCIOS ANDINO NEIVA

Conforme a la revisión, análisis, estudio y evaluación de la propuesta, se determinó que la propuesta económica presentada por **NEGOCIOS ANDINO NEIVA**, identificado con el NIT N° 28968063-0, representada legalmente por la señora **MARÍA MAGDALENA GUAYARA SABOGAL** Identificada con la Cédula de Ciudadanía número 28.968.063 de Valle de San Juan (Tolima), por la suma de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS (\$3.810.000) M/Cte**, no supera el presupuesto oficial y de igual forma se verificó que la propuesta cumpliera frente al factor técnico la cual cumple, tal como se indica en la tabulación anterior.

Se habilita por el factor técnico y económico, la propuesta presentada.

Atentamente,


YESICA PERDOMO VIDARTE
 Profesional Universitaria


OSCAR FABIAN SUAREZ SILVA
 Profesional Especializado II

Neiva Bajo Control, Compromiso de Todos!